— Tres ediciones —

EL PROGRAMA DE JORDANA

Pasan desapercibidas muchas cosas de gran importancia en España, mientras suelen abultarse otras triviales.

Se ha publicado una especie de índice de los asuntes que trae el Alto Comisario y general en jese del Ejército de Africa, y apenas si se le ha dedicado algún ligero comentario, porque todo lo que respecto de Marruecos atrae la atención pública, es únicamente posible disminución de nuestras fueszas militares en el Protectorado, como si cuando queden menos soldados, la vida y la salud de los que estén nos hayan de interesar

Hay cuestiones, yesa es una, que no pueden someterse á la rigidez de la Aritmética; pues el interés que la Patria tiene por sus hijos no puede ser, ni es, proporcional al número de ellos, sino siempre por uno, por mil o por un millon, como amor de madre, intenso, infinito, sin medida para todos y para cada uno.

También algunos que de la repatriación de fuerzas han hecho plataforma política, resultan, sin quererlo, una especie de aliados de los moros, á juzgar por el deseo constante que manifiestan de que no haya en Marruecos muchos fusiles españoles, sin pensar en que cuantos más haya, mejor garantidos están, y cuantos menos queden más fácil es que corran riesgos.

Uno sólo de los asuntos á estudio que trae el ilustre general Jordana, tiene una importancia enorme que no debemos dejar de señalar.

Se ha enunciado con esta sencillez:

«Las posiciones que se ocupan para que las comunicaciones entre Tánger. Larache y Ceuta, lleguen en fecha próxima á estar exentas de todo peligro de agresión.»

Baste recordar que se ha estado considerando mucho tiempo muy alejadas las plazas de Ceuta y Larache, no en el concepto topográfico, que ese no varía, sino en el militar y comercial.

De Ceuta á Larache y viceversa, el viaje se ha hecho siempre por mar, puesto que se interponían kábilas enemigas irreductibles, y abrir el paso á viva fuerza, aunque para nuestro valeroso Ejército habría sido empresa que realizara victoriosa y bravamente, como nuestra misión no es guerrera en aquel territorio, no se ha acometido.

La comunicación entre Tánger y Ceuta también era un sueño á realizar á muy larga fecha, porque si también abrirla con sus bayonetas era anhelo de nuestros generales, jefes, oficiales y tropa, España no quería, con razón, prodigar la sangre de sus hijos.

Recuérdese que en este camino está el famoso Fondak, cuya conquista era siempre segura; pero también seguro el derramamiento abundante de sangre.

La inteligente labor del general Gómez Jordana, secundada hábil y patrióticamente por los generales Milans en Ceuta y Villalba en Larache, va estrechando las distancias entre las tres plazas, y pronto, como se ve, estarán unidas por los caminos actuales por ahora, por carreteras, sin duda, muy pronto, y tal vez por vías férreas, sin que transcurra mucho tiempo, y los beneficios del comercio, de la paz y de la justicia, se extenderán muchos kilómetros bajo la augusta bandera española.

La sumisión del Raisuli, aprovechada en la región occidental por el talento del ilustre general Villalba, callada. tenaz y modestamente, va ensanchando con rapidez nuestra influencia, el respeto á España y la amistad con los moros, que parecía que no se darían á partido nunca, y proto, muy pronto, estará dominada la gran parte de nuestra zona de Tánger al Lucus y de la costa occidental á Ceuta y Río Martín, como á la vez la acción del general Aizpuru desde Melilla se extiende hacia Oscidente también, se ve que poco á poco se va llegando por procedimientos adaptados al medio, á la ansiada dominación de toda la zona.

Otros muchos puntes del programa merecen examen también; pero basta hoy con lo dicho para que sean tributa. dos á nuestros generales y á cuantos los secundan hasta el último soldado, aplauses de gratitud del país entero.

NOTAS POLITICAS

Merced á las gestiones emprendidas por los ministros de Estado y de Fomento, parece que tiende á regularizarse la exportación de las mercancías españolas que se hallaban detenidas en la frontera

Mañana, como ya anunciamos, habrá Consejo de ministros, preparatorio del que ha de presidir el jueves Su Majes-

El conde de Romanones conferenció anoche por teléfono con el ministro de la Gobernación, participándole que no llegará á Madrid hasta esta noche, por lo cual encargaba que se aplazase hasta mañana la toma de posesión del presidente del Consejo de Estado, Sr. Cobián, acto que el jefe del Gobierno desea pre-

El minístro de Estado y el alto comisario de España en Marruecos celebraron ayer una nueva conferencia para tratar de asuntos que afectan á l sintereses españoles en Africa.

La conversación de los Sres. Villanueva y Jordana fué de más de dos horas de

El conde de la Mortera ha publicado en un diario de Barcelona un artículo, en el cual, después de atacar violentamente al Gobierno conservador, cifra en el Gabinete liberal esperanzas de resurgimiento, añadiendo que el éxito depende principalmente de la voluntad de Ca-

El artículo ha sido objeto de muchos comentarios.

Hablando con el ministro

El ministro de la Guerra recibió esta nañana á los periodistas, mani les que hace pocos días un periódico publicó una carta de Melilla y hoy otra, en las cuales se refiere que el soldado come mal, se le trata peor, y está sujeto á un trabajo extraordinario.

Las noticias que él tenía por diputados, periodistas y cuantas personas han visitado aquel territorio, eran completamente contraries, y hoy que ha venido el intendente de Melilla y unos cuantos oficiales más, se pudo enterar de que aquellas personas civiles antes citadas, aun estuvieron parcos en sus manifestaciones, pues á pesar de la carestía de los alimentos, se les suministra un rancho muy bueno.

El trato á los soldados no deja nada que desear, y la prueba de todo se halla en la estadística de hospitalidad, en la cual no hay diferencia sensible con la de otras regiones peninsulares. Si el soldado está sujeto á un trabajo grande, no por eso deja de ser éste el racional y apropiado á su vigor físico.

Uno de nuestros compañeros interrumpió al ministro, manifestando que había publicado un artículo en una Revista, insertando todas las papeletas de rancho de los distintos regimientos de la guarnición de Melilla, que comprobaba todo lo que el ministro acababa de de-

Brigadas de Ingenieros

Destinos. - D. Ramón López Tamayo, del grapo mixto de Larache al regimiento de Pontoneros, en comisión, en plaza de catego-

D. Tomás Rodriguez Garcia, del de Pontoneros al grupo mixto de Larache.

D José Baena Espejo, ascendido, del tercero de Zipadores al regimiento de Ponto-

NOTAS DE LA COSTA

VIGO, 20.—A la una de esta tarde llegó el vapor «Catalina», procedente de Brasil y Río de la Plata. Trafa 209 pasajeros.

A la misma hora zarpó para Buenos Aires el vapor inglés «Highland Piper», con 50 passjeros.

GIJON, 20 -Ha zarpado para la Habana el trasatlántico «Altonso XIII», que tomó aquí 500 pasajaros de diferentes clases y 50 toneladas de productos astu-

CADIZ. 20 .- El alcalde de San Fernando ha conferenciado con el gobernador para tratar de la crisis obrera, pues se teme que sean despedidos más de 1 000 obreros del Arsenal.

Movimiento de buques de guerra. Salió de Cádiz y fondeó en Ceuta el

cañondro «Recalde». -Fondeó en los caños del arsenal de La Carraca el transporte de guerra «Al-

mirante Lobox. -Salió de Ceuta y entró en Algeciras, volviendo á salir de nuevo para fondear otra vez en Ceuta, el «Infanta Isa-

SENSACIONAL PELICULA

Los caballeros del antifáz

Asaltar un hotel aprovechando las sombras de la noche; presentarse en una habitación, en la que se hallan cenando unos pacíficos señores, tres individuos con los rostros cubiertos por antifaces; amenazar á la intimidación empuñando sendos revólveres, y... salir corriendo hasta «perder el tipo» ante la sola mirada de las presuntas víctimas, han constituído, hasta ahera, episodios tan divertidos como emocionantes de los mil y un dramss más ó menos policíacos que á diario vemos proyectados en los «cines».

Como producto de la fantasia, pase; pero al transportarlo à la realidad pierde su encanto y nos hace adoptar un gasto de pánico inclusive.

Veamos el caso:

En la forma relatada penetraron, à las siete y media de la noche, en el hotel núm. 11 de la calle de Cartagena, Mateo García de la Prida, Alfonso Madrid y José Tejedor Díez.

Vigilando la parte de afuera de la finoa quedaron José Angel Rodríguez, Arturo Manzanares Molina y Enrique Nuño Hernán

En el hotel habita un militar, que en unión de unos amigos cenaba tranquilamente en el momento del asalto. Desarrollóse la emocionante escena de los

revólveres, de la defensa de los sorprendidos y de la «prosaica» huida de las gallinejas enma caradas.

Como es natural, se presentó la oportuna denuncia, y merced à las gestiones de los sefiores Haro, Santos y Martinez Mora, los de linouentes, muchaches to lo de discisiete à dieciocho años, pas vron á la presencia judi-

También cayé en las redes de la justicia una mocita, que sin formar parte de la cuad:illa, tenía su corazón dado en prenda al jefe de la «trouppe», y era la encargada de facilitarles el paso al teatro de sus hazañas, que quedó convertido en pista de carreras.

He aqui el fruto de los dramones policiacos. películas detectivercas, y demás perniciosa exportación extranjera, tan del gueto de los europeizantes.

CAMBIO DE SISTEMA

La pena de muerte en Marruecos

Al establecerse los Tribunales de Justicia en el territorio del protectorado francés, en Marruecos, se planteó una cuestión que ha dado lugar á empeñadas controversias, acerca de la manera de ejecutar la pena de muerte.

Es sabido que en el Imperio, -antes de ser intervenido por los europeos, se aplicaba el tormento, no solo á los ladrones y á los criminales, sino á todo moro que incurría en el enojo del sultán, de los personajes de su corte ó de cualquier caciquillo local erigido en autoridad por decreto del Magzen ó por voluntad propia.

La Inquisición en España no llegó jamás á inventar refinamientos parecidos á los que ponían en práctica los marro-

En Fez, en Mequinez, en todas las ciudades y aduares del Mogreb, se ven ciegos y mutilados que lo fueron por capricho de «los justicias».

Desde morir de hambre y de sed en un calabozo hasta perecer devorado por leones, todo era práctica corriente en Ma-

La legislación francesa termina con ese espectáculo. En adelante los condenados á pena capital serán pasados por las armas en las condiciones que determina un decreto fecha de Octubre de 1874.

Es una conquista de la civilización, ciertamente, arrancar de las manos de «la justicia» el potro del tormento; pero, cuánto más hermoso y civilizador no sería haber suprimido en absoluto la pena de muerte!

Endulzar la pena de muerte es humano, pero más humano es no matar.

La correspondencia administrativa dirigidla at Sr. Administrador Barbieri, 8.—Apartado, 486

El problema militar de España

Hablando con el marqués de Estella

El capitán general D. Fernando Primo de i seguimos entregados. Lo que un minis-Rivera tiene títulos sobrados para exponer su opinión en materias militares. Principe de la Milicia española, número uno de los escalafones de nuestro Ejército, es el soldado más veterano y el de más gloriosa ancianidad. Sus brillantes campañas, su gestión en los más altos y dificiles cargos, y el haber sido testigo presencial de tanto suceso histórico, desarrollado en un período azaroso, hacen interesante el conocer su pensamiento acerca del problema militar español.

He aquí mis manifestaciones sobre dicho problema, hechas al distinguido es-critor militar M. M., redactor de nuestro colega «La Epoca.

A título de español.

«Me alegro-nos dice jovialmente el ilustre veterano-le encontrar una ocasión propicia para dar á conocer lo que pienso en el orden militar.

Voluntaria y deliberadamente me he abstenido de concurrir á amb as Cámaras en este mas último, en que los ánimos se apasionaban por la discusión que se sostenía en el Congreso acerca de asuntos militares. No quería yo hablar como hombre de partido; no quería exponer mi parecer fuera de sazón, y aguardaba á que llegaran al Senado las reformas del general Echagüe, para decir entonces mi pensamiento, como español y como el más viejo de los soldados.

Y entiéndase bien que las reformas del general Echagüe iban á ser el pretexto; pues acerca de ellas pienso, sustancialmente, lo mismo que de otras cualesquiera. Excelentes propósitos, recta intención, patrióticos anhelos... Pero todo esto no aprovecha al país mientras no se construya la base.

A eso es á lo que pensaba referirme. Eso es lo que voy á exponer, ya que aquella oportunidad pasó; pues no quiero morirme sin descargar mi conciencia, diciendo al país lo que pienso, advirtiendo lo que debe hacer, y señalándole el camine que es, á juicio mío, indispensable para lograrlo.

aSoy un equivocado? No lo sé. ¡Ab! Pero lo que sí puedo decirle es que mi equivocación será noble, será patriótica; pues yo no me acuerdo, cuando de estos asuntos me ocupo, de que soy hombre de partido, sino de que soy español.»

Los males del Ejército.

El rostro del veterano general se ilumina con esa llamarada de las convicciones honradas, arraigadadamente sentidas; de esas convicciones que son confesión ante la propia conciencia, enemigas de convencionalismos, y sólo amantes de la verdad.

aTodos los partidos—dice—, antiguos y modernos, moderados y progresistas, liberales y conservadores, monárquicos y republicanos, absolutamente todos, han sido los culpables de que no haya Ejército, y á ello hemos colaborado también todos los militares.

Mis recuerdos arrancan con claridad perfecta desde 1843. Estaba yo entonces en la adolescencia, cuando el general Van Halen sitió á Sevilla, y residía en esta bella capital andaluza. Paes bien: desde entonces he visto lo mismo. Dos épocas pueden distinguirse: desde 1843 hasta la Restauración y desde la Restauración hasta el momento presente. Con caracteres distintos, por caminos diversos, se ha ido al mismo fin: á no tener Ejército.

Desde 1843 á la Restauración, el Ejército se ocupó en conspirar, y los políticos en utilizarle para la conspiración, adulando al bando que vencía. Pronunciamientos, rivalidades de generales, luchas políticas, llenaron ese período. Narváez contra Espartero, O'Donnell contra Prim, sucesos del 48, Revolución del 54, con su correspondiente bienio progresiste; sucesos del 22 de Janio de 1866, Revolución de 1868, campaña carlista, período republicano... A qué cansarnos? Nuestros militares se ocupaban en conspirar, y esto les restaba tiempo para pensar en organizaciones, y á nuestros políticos, ocupados en captarse las simpatías del Ejército, halagando unas veces á la tropa con la reducción del servicio en fi'as ó con el ascenso de sargentos, y otras á los jefes y oficiales, conce-diéndoles gracias generales de condeco raciones y ascensos, á veces de dos em. pleos, tampoco les quedaba tiempo para pensar en organizaciones.

Y llegó la Restauración. El Ejército se apartó de pronunciamientos y conspiraciones. La disciplina fué otra, y sólo se registraron algunos chispazos de rebeldía, ahogados en flor. Sin embargo, tampoco se pensó en hacer Ejército. En esa tros, los ministros de la Guerra y de Ma-época se pensó en el fulanismo, y á él rina, el de Hacienda, y los jefes de los

tro hace, lo deshace el sucesor, y así han pasado Gobiernos y más Gobiernos, en una labor continua de tejer y destejer, haciendo ineficaz toda reforma.

No hay, pues, Ejército á la altura que debiera; pero no puede culparse de ello á éste ni al otro partido, á este ni al otro hombre político, y mucho menos á la falta de primera materia para que lo haya. No lo hay, porque el ambiente de rebeldía, primero, y el exceso de amor propio y de egoísmos personales, después, ha impedido que exista.

Un recuerdo.

Hubo un momento-si que diciéndonos el general—en que yo creí que podría modificarse ese estado de cosas.

Era yo ministro de la Guerra en el Gabinete Maura de 1907 1909. Se discutía el presupuesto de la Guerra, y el senor Moret hizo un discurso, como to os los suyos, modelo de elocuencia y doc-

Yo me sonref... El Sr. Moret interrogó sobre esa sonrisa.

-Me sonrío-le dije-de satisfacción, porque yo pienso como S. S., y eso me hace abrigar la esperanza de que nos uniremos liberales y conservadores para hacer Ejército, que es tanto como hacer

Y, en efecto: teniendo yo en cuenta la escasez de nuestros medios económicos, me limité á crear una división con todos los elementos de las Armas generales, de Artillería, de Ingenieros, de Intendencia, de Sanidad, requeridos por la guerra moderna.

Aquella división se exhibió ante políticos de todos los partidos, y de todos merecí plácemes. Faé uno de los días de mi vida en que tuve mayor satisfacción, Pensé en que había hecho algo útil por mi Patria. Pensé que quedaba echado el cimiento primero de todo el gran edificio de nuestra defensa, y coincidí en ello con los liberales.

Pero... ¡triste desilusión! Cuando llegaron los sucesos de Africa de 1909, ni se echó mano de aquella división refo zada, ni de la brigada de Cazadores, que había preparado con instrucción especial. Se sacaron tropas de Barcelona, y así se produjeron sucesos infaustos. Y para eso había yo preparado la «división reforzada» y las tropas de Cazado-

Una vez más el tejer y el destejer. Una vez más se esterilizaba toda labor precedente.»

El momento actual.

El general Primo de Rivera nos hablaba con toda la fogosidad de un patriota. Corazón eternamente juvenil, está siempre animado del optimismo y de la esperanza. Los desengaños no le rinden, sino le estimulan. Y así slguió hablando...

«Pero ha llegado un momento crítico, que precisa aprovechar, porque quizás no encontremos otro.»

Ahora, los políticos quieren hacer Ejército, y en las Cortes se ha visto que se ocupan de asuntos militares con un ahinco antes desconocido. Además, el mundo está envuelto en una guerra, de la que todos los países, vencedores y vencidos, saldrán ferozmente quebrantados. Si España no desaprovecha el tiempo; si en la medida de nuestras fuerzas no vamos reconstituyendo el poderío militar, nuestra amistad no será cotizable. En cambio, si poco á poco, pero sin soluciones de continuidad, vamos reconstituyén donos militarmente, no sólo seremos respetados, sino quizas solici-

Bases de organización.

Para esa reconstitución que yo anhelo, lo primero que se necesita es perseverancia en el proceder y permanencia de lo que se haga. Hay que acabar con el tejer y desteje. Las reformas no tienen que ser de éste o del otro general. Tienen que ser impersonales, permanentes y continuadas. Hay que trabajar mucho y bien, pero paulatinamente, en la medida compatible con nuestras capacidades económica y financiera, y en forma tal, que lo hecho hoy perdure mañana, á través de los cambios de ministros y de las mudanzas de partidos, y por encima de celos profesionales, de rivalidades y de egoismos.

He aquí la organización que creo se

necesita para alcanzar todo esto: Lo primero es organizar una Junta ganeral de Defensa, de la que deben formar parte: el Rey, con voz, pero sin vo-to; el presidente del Consejo de ministros, los ministros de la Guerra y de Ma-



Estados Mayores centrales de la Guerra , sión con reo de una barrica, conteniendo 600 y de la Armada.

Dabe formar parte del citado organismo el Rey, porque, constitucionalmente, el Monarca es el Jefe supremo del Ejército de mar y tierra; y si en caso de campaña ha de montar á caballo, para ponerse al frente de las tropas, acon qué derecho se le pueden restar elementos de il stración, ni ocasiones de aportar su criterio? Cuando el Rey preside los Capítulos de Ordenes militares, cuando nombra y separa libremente sus ministros, ano sería ridículo el escrúpulo de negarle puesto en la Junta de De-

Introduzco la novedad de la presencia del ministro de Haciendad, porque todo plan militar ó naval debe tener en cuenta las posibilidades económicas del país, garantía suprema de su eficacia.

Y en cuanto á los jefes de Estado Ma-yor central deben ser, si es posible, ca-pitanes generales—el de la Armada y uno del Ejército—, para que estén me-nos desprovistos de ambición, y de no haberlos en condiciones, buscar aque-llas personalidades que por su anciani-dad, capacidad y prestigios tengan ma-yores garantías de independencia de juicio y alteza de puntos de vista, aunque ocurrir con muchas cartas, caso de que pertenezcan á la reserva.

El Rey y sus capitanes generales serán á su vez la mayor garantía de permanencia en la labor que realice la Junta de Defensa.

El proceso lógico de todo plan ó reforma puede adivinarse. Se propondrá en la Junta, el ministro de Hacienda dirá de qué cantidad puede disponerse, se ajustará á ella la reforma, se elaborará ésta, se someterá á las Cortes, y después pasará, para su desarrollo, al Estado Mayor central correspondiente, que se procurará esté formado por personal selecto.

Así se podrá ir haciendo Ejército, no en uno ni en dos, pero sí en doce, en quince, en veinte... ¿Qué es esto en la vida de un país? ¡Ah! Pero si continuamos teniendo reformas del general X y del geneval Z., del partido A. y del partido B., estamos perdidos.

Yo así lo creo, así me lo dice mi larga vida, y no quiero morirme sin descargar mi conciencia, y ecir á mi Patria y á mi Rey que el modo de tener Ejército es hacerlo poco á poco, sin desmayos, permanente y continuamente, y por organismos que reunan la máxima autoridad y la máxima competencia, llenos de estabilidad y autonomía.»

Así, lector, ha hablado el más viejo de los soldados, prócer esclarecido, patricio eminente, y sobre todo y ante todo, español, muy español...

GARABINEROS

Servicios.

Por los carabineros de la Comandancia de Lérida, Manuel Villatoro y Juan Marin se verifico en el sitio denominado «Collado de Serch», la aprehensión de doce fardos de tabaco de contrabando, procedente de la vecina República de Andorra, con peso de 482 kilogramos.

Por los carabineros de la de Mallorca, Juan Tons y Francisco Borreguero, se efectuó en el término de Palma, la aprehensión de un bulto, conteniendo 32 kilogramos de tabaco de contrabando.

Por el carabinero de la de Sevilla, Bartolome Jiménez, se llevo à cabo la aprehensión de 24 kilogramos de café, 560 gramos de to y 1.400 kilogramos de contrabando, y un reo en el muelle de la capital.

Por los carabineros de la de Navarra Timoteo Arcos, Timoteo Arias y Salustiano Gutiélitros de alcohol.

Por los carabineros de la de Orense Serapio Martín y José Nieto, se efectuó en el puesto de Bousés la aprehensión consistente en una lata de petróleo, con peso bruto de 15 hilogna.

A media correspondencia

Nos proponemos en esta sección (que á no estar tan manoseado llamaríamos mejor, «cartas abiertas», entablar rela-ción directa con los señores ministros, autoridades y, en general, con todos aquellos á quienes habremos de dirigirnos en súplica de una consideración; con motivo de una idea, ó (lo que no quisiéramos) en reclamación contra alguna in justicia, y que, no pudiendo llegar has-ta ellos si no en el concepto oficial y por medio de instancia, entendemos les conviene, y á nosotres nos interesa el que conozcan el sentir de la opinión, escuchando á la prensa.

Es dicho vulgar el de «estar á media correspondencia» cuando uno escribe y no le contestan, y como esto habría de empleásemos el procedimiento epistolar por medio de cartas abiertas á SS. EE., contando, desde luego, con ello, y no pudiendo ni debiendo pretender más tampoco, adoptamos para nuestra sección el epígrafe con que encabezamos este artículo, conformándonos con que, aun cuando no nos contesten, se dignen escucharnos y, si posible y justo fuere. nos atiendan.

Esto sentado, comenzaremos nuestra labor, dirigiéndonos hoy en esta forma Al señor ministro de Haolenda.

Exemo. Sr. D. Angel Urzáiz: Distinguido y muy respetable señor: Después del susto que hizo pasar su antecesor á los desventurados pasivos y á cuantos teniendo derechos adquiridos al amparo de una ley, y que deben estar seguros y garantidos siempre por la seriedad y cordura de todo Gobierno, que estimándose en algo, se apoye y apoye todos sus actos en lo que de más respetable debe serle para cimentar y soste ner su sutoridad y prestigio, ó sea en «la ley» y en la «justicia», parece ser como que el ánimo recobra la esperanza y el espíritu, se aquieta al ver entrar por las puertas del Ministerio de la calle de Alcalá para encargarse de la cartera de Hacienda á hombre tan recto, tan justo y tan honrado cual V. E. lo es, con lo cual los venerables pasivos, los inocentes huérfanos y las pobres viudas, considéranse á cubierto de toda conculcación, de toda iniquidad y de todo stropello inícuo como el á que se han visto expuestos recientemente con tra toda ley, contra todo derecho, contra todo sentimiento generoso y noble, y contra toda honrada conciencia.

Aquí, en este desventurado país, donde los Ministerios se dan por lo general, no á los que más valen, tienen mayores méritos o demost aron su mayor competencia, sino á aquellos que por razón de un apellido, síntesis de un abolengo, por su personalidad política (aunque ésta pueda ser huera); por su charla, por su travesura, o... por lo lo que fuere.

Nada de extraño tiene el tropezar frecuentemente con «equívocos» como el que, fracasado por ineptitud en un empréstito, y desconociendo otros resortes más de razón y justicia para reorganizar la administración pública moralizándola, cortando abusos y corruptelas ilegales las más de ellas; descubriendo nuevas fuentes de riqueza con que reforzar los ingresos y haciendo que los que hoy se conceden rindan lo que en conciencia deben rendir, atacando vigorosamente la riqueza oculta, los latifun grez, se verificó en el puesto de Aoiz la aprehen- I dios, los pesos muertos y... otras mu-

chas más cosas que, mejor que nosotros conoce V. E., y no queriendo ó no sabiendo cómo, cuándo ni en dónde puede y se deben hacer verdaderas economías sin que la ley se conculque, se atrope-lle á nadie ni los servicios se resientan; creyéndose grandes genios financieros (acaso porque la adulación y la bajeza se lo quiera hacer creer) no resultando ni administradores ni hacendistas, ha sido su antecesor en el ministerio de Ha-

Felizmente para el Erario público, y para la nación, por tanto, el excelentísimo señor conde de Romanones, rompiendo con perniciosos rutinarismos y obrando más en conciencia, ha tenido el justo y pla sible acierto de encomendar la parte más esencial del organismo Na-ción, esto es, su administración y su hacienda, siempre interesantísima, pero hoy la más importante y de más vital transcendencia en el desenvolvimiento social de este noble pueblo, digno de me-jor suerte, á persona de la competencia, virilidad y condiciones excepcionales que en V. E. concurren y la Nación recono-ce; esperanzados con que apoyado en la razón, respetando cuanto legal y honra-damente debe ser respetado y haciendo justicia, pero justicia seca. v seguros. pues comprobado lo há, de la firmeza de voluntad que es la característica de su condición, para realizar la grande obra de la regeneración administrativa de la Hacienda pública, cuya necesidad se impone, V. E. será hoy, cual el malogrado é inolvidable D. Raimundo Villaverde lo fué en otra época, el salvador de España; que el ve dadero salvador de la Patria, comprometida y amenazada, habrá de serlo primero y más principalmente, el que, recurriendo á tiempo é aimponiéndose» con férrea voluntad para evitar gastos inútiles, lujos supérfluos, abusos, vicios y corruptelas inveteradas, salve su Hacienda.

Demasiado extensa esta epístola, y no queriendo serle más molesto por hoy, seguiremos en otros días abusando de la bondadosa complacencia de V. E ... (si conseguimos que nos les), y quedo á sus vidor q. l. b. s. m., ordenes, atento y respetuoso seguro ser-



EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARÁ, LAS SI-GUIENTES DISPOSICIONES

Se aclara la Real orden de 16 de Julio últi-

mo, en el sentido de que sean los comisarios de Guerra interventores de los servicios los que lleven à cabo la legalización de los libros de contabilidad. Ayudante.

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Luis Fridrich al comandante de Infanteria D. Marique Maquieira, y del de igual empleo D. Eladio Salvat, al capitán de Caballería D. Diego de León.

Se concede el retiro para Sevilla al auxi liar mayor de Intendencia D. Juan del Valle, y para Madrid al comandante de Infanteria D. José Guerrero.

Carabineros. Se concede ingreso en est 3 Instituto al primer teniente de Infanteria D. Federico Ayala.

Matrimonios. Se conceden reales licencias para contraer matrimonio, al capitán de la Guardia civil D Ernesto Morillo, al médico primero don Francisco Muñoz y al segundo D. José Díaz

Se concede la de 600 pesetas anuales, al

médico mayor D. Francisco Mora, con destino en el Parque de Sanidad.

Destinos y situaciones. Destinase à la Comandancia de la Guardia civil de Caceres, al primer teniente D. Pedro Jiménez, y al regimiento de Telégrafos, al capitán de Ingenieros D. Luis Alvarez.

-Que lan en situación de excedente los comandantes de Ingenieros D. Alfonso Rodriguez y D. Luis Ugarte, y al coronel D. Juan

-Pasa à situación de supernumerario sin sueldo, el comandante de Ingenieros D. Viotoriano García.

-Se autoriza cambien entre si de destino los capitanes de Ingenieros D. Antonio Navarro y D. Juan del Solar.

-Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Oficinas Militares y del Clero Castrense.

-Se concede el reemplazo por enfermo al auxiliar tercero de Intendencia D. Amador

Sueldos. Se concede el sueldo anual de 3 500 pesetas al celador del material de Ingenieros D Hilario Fernández.

Suboficiales y brigadas

Se nombra celador del material de Ingenieros al suboficial D. Domingo Prat. —Queda sin efecto el ingreso en el Cuerpo auxiliar de latervención del brigada de Infantería D. Martín Nicar.

-Se concede el 10 por 100 de sus pa-ges de Enero á Abril de 1913 á los brigadas de Artillería D. Juan Delgado, D. Jesé García y D. Francisco Bufete.

-Sa desestima rectificación del reenganche al Sargento de Infantería D. José

21 DE DICIEMBRE DE 1915

Impresiones

La empresa de Macedonia continúa en-vuelta en el misterio, y los informes contradictorios que de todas partes se reciben contribuyen á aumentar la con-tusión. No se sabe que van á hacer los griegos, ni los búlgaros, ni los austroalemanes.

El compás de espera abierto el 1/a 14 sigue sin cerrarse. ¿Por qué? El presidente del Consejo de ministros de Grecia, Sr. Skuludis, celebra conferencias con todos los diplomáticos; el Gobierno búlgaro mantiene relaciones, no bien conocidas, con Grecia, y el Ejército alemán del general Gallwitz ha desaparecido, y no se sabe adónde se ha mar-

En tanto, los servios ven dificultada su marcha á través de Albania, por la sublevación de los malissores, y el pequeño Reino montenegrino va perdiendo terreno á impulso de los austria-

En los demás frentes europeos la lucha es principalmente de Artillería: En el Cáucaso, los rusos se encuen-

tran al Sur de Khopa y Bitum, á una treinten: de kilómetros en el interior del territorio otomano. Hay un frente de combate en esa región, de unos 700 ki-

En Persia hay tres teatros de guerra. En el Azerbeidjan, al Norte, los rusos combaten con turcos y kurdos, en el lago Urmia, á 50 kilómetros en el interior del Iran. En el centro los rusos se baten en la región de Hamadan. Y en el Sur. son los ingleses quienes pelean contra las tribus del Fars, sublevadas por los turcos. Se trata también de un frente en territorio persa de 750 kilómetros.

En Masopotamia son los ingleses v turcos quienes luchan en Kutiel-Amara. La extensión inisterrumpida del frente es de unos 450 kilómetros.

En Afghanistán también luchan las tropas indo-inglesas, en Lahora, con una tribu rebelde.

En Arabia se anuncia una nueva invasión por les turcos del protectorado de Aden y del sultanato de Lahedi.

En Egipto, los ingleses, para fortifi carse mejor, han sacrificado la península de Sinaí (anos 30 000 kilómecros cuadrados), y han retrocedido, también por las mismas consideraciones estratégicas, desde la hahía de Sollum á la de Ma-

LOS PARTES OFICIALES

Del frente occidental, parte inglés: La artillería enemiga se ha mostrado en extremo activa al Este de Iprés contra nuestras trincheras situadas al Oeste y al Sur de Messine.

El enemigo hizo estallar dos minas al Este de Armentieres, é intenté inútilmente ocupar el hoyo producido por la

Un aeroplano alemán ha sido derribado al Este de Armentieres.

BERLIN -En Westende, el fuego de nuestras baterías costeras obligó á retirarse á los monitores enemigos que ayer por la tarde bombardearon dicho punto. En el frente, además de violenta actividad de la artillería, nuestras tropas hicieron saltar, con éxito, varias minas. Una escuadrilla de aviones alemanes atacó á Poperinghe, en donde convergen numerosas vías de comunicación

Un biplano inglés fué derribado en Brujas en combate aéreo. Los tripulantes fallecieron.

Frente oriental:

De procedencia alemana: En los combates verificados al Nordeste del Tara fueron tomados tres cañones de montaña y dos de campaña.

Ayer tuvieron lugar en Mojkovac más combates favorables para los austro-húngaros. Fueron hechos varios centenares de prisioneros.

Los rusos manifiestan que al Norte del lago Miadziel, una columna enemiga lle-gó imprudentemente á la zona de alcan-ce de nuestra artillería; las baterías abrieron el fuego, hac éndole huir apre-

suradamente, con grandes pérdidas.

A las diez de la noche del día 17, el enemigo intentó dos veces la ofensiva contra la estación de Pontcherevítchi; pero fué contenido por nuestro fuego.

En los Balkanes, según parte de Viena, alos combates de persecución en Montenegro continúan.

Ayer hicieron unos 800 prisioneros mentenegrinos y servios.

Se ha dado el caso de que montene-grinos, que parecían querer rendirse, cuando se acercaban á las lídeas austriacas arrojaban bombas de mano.

Otras noticias

Aurque los búlgaros han cesado de perseguir á los franco-ingleses cuando éstos se han internado en Grecia, parece que el Gobierno de Sofía declara que no consentirá que se instale y fortifiquen en Salónica, ignorándose cuándo comenzarán á combatirlos.

Por otra parte, parece ser que Bulga-ria ha dado seguridades á Grecia de que sus soldados no serán los que invadan con éste ni otro motivo el territorio heleno; y como en Atenas repugnaría no poco que lo hicieran los turcos, puede vaticinarse que serán tropas alemanas y austriacas las encargadas de empujar al mar á los aliados.

Estos cuentan, no sólo con resistir, sino con poder tomar la ofensiva.

Esperemos.

A TIRO LIMPIO

La despedida del soldado

GUADIX, 20.—En el inmediato pueblo de Pedro Martínez la mayoría del vecindario marchaba á la estación del ferrocarril á despedir á un soldado.

Como fuesen llorando la madre, la novia del quinto y otras mujeres, unos muleros de un pueblo vecino, que presenciaban el paso, comenzoron del acompañamiento.

Indignados los parientes y amigos del quinto, provocaron una disputa, que terminó emprendiéndola á tiros ambos ban-

Hay un herido, y han ingresado en esta cárcel como detenidos Rafael Jiménez Martínez y cuatro hijos suyos.

A cobrar tocan

En les días 22, 23, 24, 27, 28, 29 y 30 del actual, de cuatro á seis de la tarde, percibirán la paga del presente mes, los señores jefes y oficiales que cobran sus haberes por la habilitación de excedentes y reemplazo de la región.

SUCESOS

Cómo las pesoa Manolo.

En la calle de Doña María de Guzmán fue encontrado tendido en tierra Manuel Rodríguez Matabuena, de cuarenta y ocho años, domiciliado en la calle del Mesón de Paredes, núm. 7, bajo. Conducido á la Casa de Socorro del

distrito, fuéronle apreciadas varias lesiones de pronóstico reservado y alcoho-Se ignora cómo se produjo las lesio-

Una Rosa con espinas.

Rosa Rodríguez, de treinta y cuatro años, soltera, demiciliada en la calle de la Ventosa, ha sido denunciada por Isidro Simón, el cual asegura que ella le ha sustraído de un baúl 75 pesetas, y además le ha dado una paliza regular. Sa quejaba de dolores.

Arre mulilla torda...

En la calle de Hortaleza, mientras el carrero Antonio Pérez López subió á una casa le sustrajeron el carro que había dejado en la puerte de la casa.

Teatros

El viernes de la presente semana. á las cuatro y media de la tarde, se celebrará el estreno de la magio en tres actos, divididos en seis cuadros, original de los S:es. Paso y Abati, con ilustraciones musicales del maestro Alonso, «El velón de Lucena».

EJERCITO Y ARMADA

Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en vista de las utilidades del ejercicio de 1915, ha acordado repartir un dividendo activo de 6,25 pesetas por acción, que con el distribuído á cuenta en el mes de Julio último, forma un total equivalente al 5 por 100 del capital desembolsado, libre de todo impuesto

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 3 de Enero próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus sucursales de Barcelona, Málaga, Granada, Zaragoza, Sevilla, Coruña y Valencia, y en los siguientes establecimientos:

En Oviedo: Banco Herrero. En Gijón: Banco de Gijón.

En Santander: Banco de Santander y Banco Mercantil.

En Bilbao: Banco de Bilbao, Banco del Comercio, Banco de Vizcaya y Crédito de la Unión Minera.

En San Sebastián: Banco Guipuzcoano. En Burgos: Banco de Burgos. Madrid, 18 de Diciembre de 1915 -El Secretario general, Ramón A. Valdés.

SAN SEBASTIÁN

HOTEL FOMBELLIDA

Guetaria, 8 Teléfono, 10-84 TEMPORADA DE VERANO Pensión completa desde 10 á 15 pesetas. Espaciosas habitaciones á precios convencionales para familias. Salón de lectura. Sala de baños.

Cocina española y francesa. CONFORT MODERNO. SERVICIO ESMERADO

Bibliotecas públicas de Madrid

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a trece

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce à discisiete.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de ocho a catorce. Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de dies á dieciséis, y los domingos, de nueve á

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, núm. 20, bajo), de ocho á trece.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once à trece. Consejo de Estado (Ma, yor 93), de dies á

Museo de Reproducciones Artísticas (Al-

fonso XII, núm. 52), de nueve á doce y de quince à discisiete. Talleres de la Escuela Industrial (Embaja-

dores, núm. 68), de ocho à catorce. Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de nueve á dieciocho, y los domin-

gos, de diez à trece. Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de

coho à doce y de catorce à diecisiete. Esquela Industrial (San Mateo, núm. 5), de diez à trece y de discisiete y media à veinte y media, y los domingos, de diez à doce.

Escuela de sordomudos y ciegos (Castellana, 63, principal), de nueve à doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve à trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59) de ocho à catorce, los domingos, de dies Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de

ocho à catorce. Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de nueve à quince, y los domingos,

Facultad de Medicina (Atocha, número 104 y 106), de ocho à catorce, y los domingos, de nueve à doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de

La última esperanza

Hemos llegado, por fin, al principio de la última etapa que en humillante éxodo vése obligada à recorrer la clase médicc-rural. En la mente de la inmensa mayoría de mis queridos compañeros estaba el final que fatalmente había de tener nuestro propósito de redención, y á su vez el que es el último clavo donde asirnos, la subida de los liberales al Poder.

No se necesitaba olfato de lince para ventear las intenciones que el recién caido Gabinete se traia para con nosotros. Todo eran exousas de mal pagador.

Es nono el traer à colación la serie de vaciedades con que ha sido, más bien que sorprendida, alimentada nuestra tonta fe. ¿A qué recordarlas? Descansa en paz, mi Lucial

Es muy probable que en estos momentos la clase médico titular haya renacido á la esperanza. Lo que à mí me ocurre es fácil que les pase à los demás caballeros de receta y no te

Ha venido D. Alvaro; ¿vepresentará la fuerza del sino, ó el sino de la fuerza? Yo quiero, debo creer, que quien fué el redentor de los pobres maestros, lo sea también de los médicos. Nada más justo.

Ya que tuvo la gloria de afianzar uno de los dos puntales sobre que descansa la sociedad, que afiance también el otro. Por Dios, señor Conde, haga que la sociedad no claudique y ponga de su parte todo cuanto pondría para no claudicar V. E.; constele que no tenemos ganas ni de parodiarle. Es preciso que dé usted una lección de rectitud á los que se creen rectos, Hay quien tiene sus miembros y todo su cuerpo más recto que un alfiler cuando lo es, y en cambio tienen el alma llena de jorobas, cuando no anquilosada.

Tiene el señor Conde muy bien sentado su pabellón y bien cimentada su reputación de hombre activo y emprendedor; hay, pues, que tener fe ciega en sus palabras y promesas El Sr. Romanones nos ha prometido por boca de nuestro director que acometerá reforma beneficios as para nuestra clase. Cuando redimió del hambre à los maestros, situación mi veces peor atravesaba España que en las actua les circuristancias.

Debemos, pues, abrir nuestro pecho a l esperanza; debemos, por ahora, confiar en que el pandero está en buenas manos, puesto que para afrontar la fría realidad aún nos queda-

Mas toda esperanza y confianza debe ser y hacerse de modo tal, que sepan que vivimos;

debemos trabajar, movernos, organizarnos, agruparnos; que nos vean, que nos oigan. No nos tumbemos à la bartola y esperemos que los higos nos caigan en la boca, Tengamos en cuenta que aunque debamos tener esperanza, es la última.

Antonio Olmos.

COTIZACIONES DE AYER

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR	
Fin corriente	71 85
AL CONTADO Serie F de 50.000 ptas, nomis.	71 75
» E de 25.000 » »	71 85 72 50
D de 12.500 > > C de 5.000 > >	
Bde 2.500 > > Ade 500 > >	75 15 75 80 76 15
» G y H de 100 y 120 »	76 75 00 00
. 4 POR 100 ANORTIZABLE	The state of the s
Serie E de 25.000 ptas. nomls.	00,00
» D de 12,500 » » » O de 5,000 » » » B de 2,500 » »	00 00
» B de 2.500 » » » A de 500 » »	86 50 86 50
En diferentes series	86 50
5 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	00 00
» E de 25.000 » » » D de 12.500 » »	94 10
» C de 5.000 » »	94 65 94 65
» A de 500 » »	96 50
An differences series	00 00
BANCOS Y SOCIEDADES	at a to a dis
Cédulas hipoteoarias al 4 por	92 00
Acciones del Banco de Aspaña	452 00
Compañía Arrend.ª de Tabes. Unión de Explosives	3 27% 00
Ibérica de propiedades mine-	A CHARLES
Obliga Valladolid-Ariza, s. A	000 00
Idem M Z A 4 por 100	365 50
Idem Ferrocles. Norte España Bango Hispano-Americano	. 301 UU
Acciones azucareras preferente	42 50
Idem ordinarias	
Banco Español del Rio de la	
Plata	258 00 114 00
Socieded Rapañola deconstruo	inglad Laburati
nes 4 y 1/2 por 100 (2.8 hi-	
potesa	. 00 00
AYUNTAMIENTO DE MADAIU-	1
Obligaciones de 250 pesetas Idem de Erlanger y C.*	00 00
Idem por resultas	00 00
rior	. 00 00
Idem id. en el ensanche Deuda de Conversión y Obra	Signation Report
municipales al 4 1/2 por 10 CARBIOS	- NORTH
Paris à la vista	90 30
Londres & la vista	. 24 93

y miliaua Election

BARBIERT, 8,-APARTADO. 486

Albert, Málaga

Unicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores. - Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.



La Junta directiva de la Sociedad española de especialistas de enfermedades del pecho, de cuya constitución dimos cuenta, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, doctor Espina (D. Antonio); vicepresidente 1.º, doctor Verdes Montenegro (D. José); idem 2.º, doctor Elizagaray (D. Jacobo López); secretario general, doctor Sausa (D. Julio); Vicesecretario 1.º, doctor Triviño (D. Felipe); idem 2.º, doctor Torregrosa (don Carlos); vocales: doctor Gimeno (D. Amalio), doctor Codina (D. José), doctor Ortega Morejon (D. Luis), y doctor Redondo (D. Arturo); tesorero, doctor Mut (D. Antonio) contador, doctor Alvaro Gracia (D. Eusebio), y bibliotecario, doctor Plórez Estrada (D. Mariano).

La Sociedad Española de Higiene ha celebrado su primera sesión del presente curso, bajo la presidencia del doctor Fernandez Caro.

seinim ze soi si

Despnés de dar lectura el Sr. Belmás á numerosas obras recibidas, el coctor Soriano hizo una moción sobre las enormes dificult ides y graves trastornos que se causan á las familias para hallar buenas amas de cria.

El doctor Tolosa Latour dió à conocer las medidas que para resolver el conflicto va à tomar la Junta de Protección à la Infancia.

El Sr. Mañueco dió lectura á un precioso trabajo sobre el Instituto Nacional de Previsión y el seguro obligatorio como solución de los medios para contrarrestar la tuberculosis y otras enfermedades, así como la inutilidad y

El conde de Pinofiel feliciió al doctor Mañueco, y dada la transcendencia del asunto, tan ignorado en España, entendió debía ser ampliamente tratado; quedó en el uso de la palabra para la sesión próxima, en que terciarán asimismo el doctor Iglesias, el doctor Decref y las señoritas La Rigada y Diaz Rabaneda.

BIBLIOTECA DE -EJÉRCITO Y ARMADA--

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntee para un catalogo (1758-1878), por Luis flotte.-Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias».— Apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafflotte.-Precio, dos pesetas.

«Estudio sociológico y económico de las is-

las Canarias», por R Ruiz Benitez de Lugo. Precio, dos pesetas,

«A bordo» per Angel Guerra.-Precio, una «Los periódicos de las islas Canarias», apun-

tes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maidette. Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida +).—Interesantisimos cuentos.— Precio, dos pesetas.

Espectáculos para hoy

ESPANOL -A las 10, El roble de la Jarosa y Chiquita y bonita.

ZARZUELA, -A las 10, La Rosario.

APOLO. -A las seis, ¡Hijo del sol! A las diez y cuarto, El nido del principal. A las once y tres cuartos, Diana cazadora ó pena de muerte al amor.

PRICE.-A las 6, El oficial de guardia y Ganarse la moza A las 10, El idilio de Pedrín.

COMICO. - A las diez y cuarto, El gusano de luz y La casa de Quiros.

VODEVIL (antes Salón Regio), plaza de San Marcial, 6.—A las seis, El templo de Cupido. A las diez y media, El début de Ropinet.

OERVANTES. -A las seis y media, El Pajarito. * A las diez y media, Trampa y cartón.

NOVEDADES.—A las seis, La declaración de

A las siete y cuarto, El cofrade Matías. A las nueve y cuarto, La Famosa. A las diez y cuarto, Cine Fantomas. A las once y tres cuartos, El tio de las caídas.

ROYALTI.—Estrenos sensacionales todos los dias.—Butans, 0'30.—Proferencia, 0'50.
PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los

dias, de austro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

EDEN CONCERT (Aduana, 4).—Desde las sie-te de la tarde, varietés internacionales.—To-dos los días gran éxito de la reina de la jota.

TRIANÓN PALACE, - Cinema aristocrático. -Todos los días á las cinco.-Grandes estrenos.-Butaca, 0,40.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógra-fo.—Gran sección de cinco á una.—«Dote facisnadora» (exclusiva). - Grandes éxitos: «Las garras del destino» (cuatro partes), interpretado por «El Duende de la Colegiata» (exclusiva); «Vida vendida» (cuatro partes, exclusiva), «Amor y espiritismos» (exclusiva), «Oosas de Mabel» y otras. El miercoles, «Viejos corazones».—El vier-

nes (9.º aristocrático), lnauguración del Kinemacolor la fotografía tomada en sus colores naturales, no pintada. Acontecimiento cine-matográfico. La bellisima actriz de fama mundial Hesperia, interpretando magistral-mente «La dama de las Camelias», comprada legalmente la exclusiva al concesionario para España por esta empresa (cinco partes, 2.500 metros, hora y media de duración). En breve, «Maciste».

TIPOGRAFÍA «SINDICATO DE PUBLICIDAD Calle de Barbieri, núm 8.

Folletín Jurídico de Guerra y Marina

El Consejo de guerra dicto sentencia en la que se declara que los hechos perseguidos constituyen un delito de insulto à superior y otro de desobediencia, de cuyo fallo disiente la Autoridad jurisdiccional por estimar que el procesado sólo es responsable del delito de insulto à superior.

Doctrina .- Considerando que para cometer el delito que prevé y castiga el artículo 266 del Código penal de la Marina de Guerra por el que se acusa al procesado, es necesario que exista ofensa al superior, y dada la ocasión en que C. respondió al contramaestre N. y la circunstancia de haberse limitado à rechazar la frase proferida contra él por el contramaestre, devolviéndosela, sin agregar concepto alguno injurioso, no puede estimar que exista ofensa para los efectos penales á que dicho artículo se refiere, quedando reducido el hecho de autos á una contestación irrespetuosa constitutiva de falta, por la que ya fué corregido el procesado gubernativamente con diez turnos de privación de salida, según aparece en su hoja de castigos;

Considerando que en el procedimiento de que se trata no existe antecedente alguno del que pueda deducirse que C. d sobedeció la orden dada por el contramaestre N.

Resolución. - Se absuelve al cabo de mar F. C. L.

Abandono de servicio.—Deserción al frente del enemigo.-Distracción de prendas.-(S. 1-12-1914).

Antecedentes -En la noche del 24 de Diciembre de 1912 el soldado del regimiento A-tillería de montaña de Melilla J. D. F. que se hallaba de servicio de guardia en la posición de Ras Medua (Melilla), abandonó dicha posición y se internó en el campo moro, en el que permaneció hasta el día 10 de Septiembre de 1913, en que fué detenido por la policia indígena del Zxio.

En la citada fecha, si bien no había núsleos de enemigos constituídos en forma permanente frante á dicha posición, existian los habitantes de los aduares próximos armados según costumbre del pais y hostiles à nuestras fuerzas.

Al ausentarse se llevó el procesado el machete y varias pren-

das, efectos valorados en 32 pesetas con 13 céntimos, que no ha restituido.

El Consejo de guerra reunido en Melilla en 7 de Agosto de 1914 dictó sentencia condenando al procesado á la pena de reclusión militar perpetua y accesorias correspondientes, como autor de un delito de abandono de servicio de armas comprendido en el número 1.º del artículo 272 del Código de Justicia militar, que debe estimarse como necesario para cometer otro delito de deserción, calificado por la circunstancia 4.ª del articulo 289 del propio Código, y á dos meses y un día de arresto militar por la falta grave de distracción de prendas, que prevé y castiga el número 8.º del artículo 334 del mismo texto legal.

El Comandante General de Melilla, de acuerdo con su Auditor, estima la sentencia justa y conforme con lo que resulta de los autos, si bien con la salvedad de que la pena impuesta debe entenderse que es la correspondiente al delito de deserción califigada, por ser éste el más grave de los dos que se apreciaron, y en tal virtud eleva la causa à resolución de este Consejo Supremo, por razón de la pena impuesta.

Doctrina. - Considerando que el hecho de abandonar el servicio de armas que á la sazon desempeñaba el procesado, y de internarse en el campo moro, constituye los dos delitos que han sido apreciados por el Consejo de guerra, siendo también acertada la calificación que hace de la falta grave de enajenación ó dis, tracción de prendas.

Resumen.—Se confirma la sentencia dictada por el Consejo de guerra, y en su consecuencia se condena al soldado J. D. F. à la pena de reclusión militar perpetua, con la accesoria de expulsión de las filas del Ejército, con pérdida de todos los derechos adquiridos en él, y à dos meses y un dia de arresto militar, que produciran, en cuanto haya lugar, pérdida del tiempo de servicio y, por lo tanto, de antigüedad, impenié dosele à la vez la obli= gación de reintegrar al Cuerpo el importe de las prendas distraidas. Para cumplimiento de la condena le servira de abono la mitad de la prisión preventiva sufrida.

Todo con arreglo á los artículos 272, 289, 290, 173, 177, 178, 179, 213 y demas de general aplicación del Código de Justicia militar y ley de 17 de Enero de 1901.

Insuito á fuerza armada.-Prueba (apreciación de).-Apreciación de prueba -(S. 26-11-1914)

Antecedentes.-En la tarde del 20 de Marzo de 1913 se presentó al Alcalde de Padrones de Bureda (Burgos) Don P. T. F., una pareja de la Guardia civil del puesto de Poza de la Sal, que iba en servició da correría; y al recorrer el pueblo dicha pareja encontró á unos paisanos y cacheó á uno de ellos por sospechas. Los paisanos protestaron del registro ó cacheo ante el Alcalde y. finalmente, éste se puso de su parte, dir giendo à los guardias algunas frases injuriosas, según testimonio de los mismos guardias y de algunos vecinos.

Por estos hechos fueron procesados el mencionado Alcalde Don P. T. F. y el Teniente de Alcalde Don I. T. S., à quien se atribuian asimismo algunas frases injuriosas para los guardias civiles, si bien en cuanto a este último hubo de sobreerse la causa en 13 Octubre de 1913, con arreglo al número 2.º del articulo 536 del Código de Justicia militar.

Seguida la causa por todos sus tràmites en cuanto al procesado Don P. T. F., el Consejo de guerra de Oficiales Generales pronunció sentencia declarando que no existe prueba suficiente para poder afirmar que el acusado cometió el hecho que se le atribuye, y en tal virtud le absolvió libremente.

El Capitán General de la sexta Región, separándose de la opinion de su Aubitor, disiente del fallo por estimar suficiente-

mente probada la delincuencia del procesado. Doctrina. - Considerando que no se ha probado de un modo suficiente que el procesado haya ejecutado hecho alguno consti-

tutivo de delito. Resolución. - Se aprueba por sus propios fundamentos la sentencia dictada per el Consejo de guerra de Oficiales Generales, y se absuelve al procesado Don P. T. F. del delito de insulto de palabra á fuerza armada que se le imputaba.

CASAS OUE RECOMENDAMOS À NUESTROS LECTORES

Géneros de punto, paquetería y mercería

Julian Bopez Gaballero

Gran fabrica de alpargatas para el Ejercito.

Silvestre Segarra é

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso hámedo y montañoso Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

Garantia de su duración 🕒 Sométese à rigurosas pruebas 80-16-0 -3x-10 +460-0 -3x-10 -460-0 -3x-16 ALMACEN DE BAYETAS POR MAYOR YMENOR

RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C.

Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID

Fábrica en Pradoluengo. Frisas, Paños. Capotes de Monte Mantas de cama, para campo y viaje. Tapabocus Tapetes. Fajas. Boinas. Géneros de punto. Sargas. Estameñas. Francias. Sayales de todas clases.

Gergas. Entremantas de lana y algodón.

HUELVA---MELILLA

Articulos para la Industria. -- Minas y Perrocarriles .-- Efectos vavales

Aceites minerales y Grasas. Empaqueta-

duras, Gomas, Algodones, Borras, Correas, Grifos, Válvulas, Palas, Picos,

Aceros para barrenos, Pinturas. Barnis

:::: ces, Cables, Cordelería, etc. : ?:

CRUENTS DEL CRUESTE

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Alge-ciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quin-cenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias_

SERVICIOS COMERCIALES

Linea de cabotaje entre puertos del Mediterraneo. Lineas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

GRANDES FABRICAS

PRODUCCION DIARIA, MIL PARES

BILBAO - SAN SEBASTIAN -

En Box Calf negro, cosido, 12 50 En charol extra..... 18.00

Envíos á provincias.

PEDID CATALCGO Apartado, 559.-Madrid

- SOBRE - MONRORRO -

para circulación por correc do valo en metálico. Servicio postal oficial Circula certificado entre todos los pueblos do Kanaka y costa de Africa.

Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 posetas en toda clasa de menoda. El Estado abena lo declarado, esse de extravio. En los estances Administraciones de Correce, à 25 céntimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

CARTAGENA.—Antonio Vich. Mura-la, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Mu-ralla. Grandes almacenes de efectos nava-les y artículos para maquinaria.—Depesi-tario de los aceites Vacuum.

Vestuarios para el Ejército y Armada Sucursales: Burgos y Melilla.

Casa en Barcelona

6, SALON DEL PRADO, NUM 6.-MADRID

Sastrería militar

Casa fundada en el año 1814

Atocha, 113, Madrid

TELEFONO N.º 2913

YIUDA É BIJOS DE J. Y. PASCUAL

Contratista de vestuario para la Guardia Civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos

Contratas para uniformes civiles

Aguilar y S. Mora Carretas, 5 y Carmen, 41 MADRID

Armas nacionales y extranjeras.-Articulos de spor y viaje -Cartucheria cargada por La Unión Española de Explosivos ALMACEN

Paños y novedades

Especialidad en artículos para uniformes militares:

Sucesores de Lozano.

Plaza Mayor, 20.-Madrid.

¿Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado? PUES USAD EL

ordenes de 28 de Junio y 13 de Agosto, en el Ejército y Armada, respectivamente. Frasco para dos pares, una peseta. Al Ejército, Marina y al que presente el CARNET «IDEAL», grandes rebajas. Pedidio en todas partes.

onario exclusivo: LUIS ALONSO Toledo, 6 y 8, Madrid.-Pábrica de alpargatas. EFECTOS MILITARES

CORDONERIA Y PASAMANERIA **FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD**

CELADA

Mayor, 31.--MADRID

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES

Medallas y hebillas para cinturones. Sonajeros, Orquillas, Sortijas Imperdibles.

ESPECIALIDAD en espadas para el Ejércico fantasia para teatros.

Francisco Romero Martinez EPECTOS MILITARES pare todos los Cuerpos.

Cadenas para abanicos

Sobre encargo se hacen y se acuñan toda clase de modelos Marques de Caro, letra R.-VALENCIA :: (HUERTOS SOGUEROS) ::

66-0-0 9 0-0-0 9 6-0-06 Camiseria Alonso 18, Plaza de Santo Domingo, 18.

Casa especial en camisas para caballeros y niños. Géneros de punto, Corbateria, Pañuelos de todas clases y demás - artículos pertenecientes al ramo de camisería. Arreglos de camisas.

PEDID PRECIOS ENCARGAD UNA CAMISA MODELO POR VIA DE ENSAYO VED PRECIOS Y CLASES Especialidad en cuellos de piqué para uniformes

Fábrica de botones

DIEZ Y COMPANIA

Preciados, 10.-MARID

Botones para uniformes y libreas Electos militares y para

Corporaciones civiles. Caponas para Maestranzas v Ordenes militares, Condecoraciones, . galones, estrellas,

Espadas, Sables y Espadines Espolines, Espuelas y Cadenas. Cintas y Rosetas. Dragonas, golas y ceñidores Tirantes y Portaguantes

para sable. Plumeros, Hombreras, etc. Se hacen troqueles para botones y emblemas.

Sociedad Anonima de Umnibus DE MADRID

Servicios de Transportes Maritimos.

Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Trasatlántica Española, se encarga de expedir, des-de esta corte, toda clase de encargos y mercancias con destino á los puertos visitados por los buques de dicha Compañía, en las líneas de Filipinas, Cuba. Méjico, Fernando Póo y Argentina.

Para tarifas y referencias dirigirse à las Oficinas Centrales Paseo de los Pontones, 2, tel.º 808

la AGENCIA SUCURSAL, situada en la calle Tetuán, 13, tel.º 4.580

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Noviembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cédis, para Santa Cruz de Tenerife, Mantevideo y Buenos Aires.

El vapor «León XIII» saldrá de Bilbao y Santander el 12 de Noviembre, de Coruña, el 14 y el 19 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenes Aires.

Lineas a antillas, mejioo, nueva-yorky costafirme El vapor «Montevideo» saldrá el 25 de Noviembre de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cá-

dis, para Nueva-Vork, Habana, Veracruz y Puerte Médics.

El vapor cR.º M.º Oristinas saldrá el 16 de Noviembre de Bilbae, el 19 de Santander y el 21 de Gerufia, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite passe y carga para Costafirme y Pacífice sea trasberdo en Habana.

El vapor «Antonio López» saldrá el 16 de Noviembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga, el 15 de Qádia, para Las Palmas, Santa Oruz de Tenerife, Santa Oruz de la Palma, Puerte Biec. Habana, Puerte Limón, Celón, Sabanilla, Ouracae, Paerte Cabelle y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerte Barriss, Cartagena de Indias, Maraccibe, Coro, Camaná, Carapane, Trialdad y Puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS El vapor «C. de Rizaguirre» saldrá el 12 de Noviembre de Barcelona para Port-Said, Eucs, Quiembo Singapero, lle 110 y Manila, sirviende per trasberde les puertes de la Queta criental de Africa, de la India, Java, Seguatra, Ohina, Japón y Australia

LINEA DE FERNANDO POO Mi vaper «Ciudad de Cádiz» salévá el 3 de Noviembre de Sarcelona cen escala en Vajencia y Aliennie, y el 7 de Cadis, pero Tényer, Catablanes, Macagan, Les Palmas, Santa Srus de Temerité. Banta Sirus de la Palma, desens escales interèse sia y Vernando Pén.

Estos vapores aúnitos sarga en las sondiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Gompañía da alojamiento sasy córeodo y trate esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegratia sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para tedes los pasties del mande, ser vidos per lineas regulares.



tes Costanzi, únicos que quitan el escozor y Caja: 5 y 7 pesetas MALES VENEREUS sean en el hombre o en

la mujer, se curan maravillosamente en pocos días con los Confites e Inyecciones Costanzi. Frasco: 4 y 6 pesetas

INVENTOR DE LOS MEDICANENTOS

SIFILIS Adenitis, delores en los huesos, impotencia, manchas, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc., se curan radi-Los centros de específicos etc., etc., se curan radi-y principales farmacias del calmente con el Roob mundo venden los medica-

: mentos COSTANZI :: Frasco: 4 y 8 pesetas Depôsito exclusivo, lo propio que para Solicias y essentias, dirigirse: Pasaje Escudillere, núm. 3 :: BARCELONA



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital secial, BOCE milleres de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias es todas las provincias de España, Francia y Periugal 50 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida. - Seguros contra incendios.

Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

nima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anc-